

RESUMEN DE DEFICIENCIAS OBSERVADAS POR EL COMITÉ LOCAL DE SÍ SE PUEDE RESPECTO DE LOS EQUIPAMIENTOS RESULTANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ENCAUZAMIENTO DEL BARRANCO DE VALLE GRAN REY

Visita realizada el 18 de febrero de 2016

Autoría del presente informe: Comité local de Sí se puede en Valle Gran Rey

Para una mejor comprensión de este documento, hay que señalar que en el informe hemos dividido la infraestructura resultante en dos partes tomando como referencia el puente que comunica El Caidero con los barrios de Las Malezas, Borbalán, Vueltas y La Puntilla.

□ Parte de arriba (desde el puente hacia La Pista).

- Las obras parecen inacabadas en la zona de La Pista: no hay urbanización en esta parte, y actualmente el suelo es de grava y tierra, a pesar de tener una jardinera en la mitad y un potente foco, además de unas escaleras que intentan comunicar esta zona con el arcén de la carretera general sin que se cumplan requisitos de seguridad vial para transeúntes ni de accesibilidad para personas con movilidad reducida. Otro aspecto negativo del estado de esta zona inacabada es que la tierra de esta zona, con las lluvias, termina depositándose en la zona urbanizada y provocando suciedad y deterioro.
- Se desconoce qué procedimientos se siguen para limpiar las zonas del rastrillo y los azudes, ni qué organismo está obligado en hacerlo. Si esto no se hace regular y convenientemente tras la temporada de lluvia o antes de la misma, entendemos que la funcionalidad de estos dispositivos y elementos de seguridad hidráulica queda menguada.
- Las jardineras no tienen desagües y ya se detectan importantes procesos de pérdida de suelo (nivel y sustrato inadecuado). Además se observa un mantenimiento muy mejorable de las plantas, cuya elección tampoco se entiende bajo unos mínimos criterios estéticos y ornamentales, por no entrar en cuestiones ambientales y ecológicas (especies de zonas de medianías en zona baja, plantas autóctonas con plantas potencialmente invasoras, plantas que pueden provocar hibridación con especies endémicas).
- La vía de esta parte de la obra tiene pocos desagües lo cual puede derivar en problemas de capacidad de absorción de pluviales en la zona de la rotonda de El Caidero.
- En esta zona solo hay dos papeleras para todo el tramo, y además las dos están situadas a la altura de las escaleras (frente a la Casa Cultural).
- Es evidente que el mobiliario de descanso es bastante exiguo y su ubicación desacertada.
- Se empiezan a evidenciar daños en el suelo de la instalación lo que indica una muy baja calidad del material usado (asfalto).
- El acabado de los elementos de hormigón es muy deficiente, lo que hace que la obra pierda calidad estética.
- En la zona más cercana al cepillo falta barandilla que proteja a los viandantes de caídas hacia el cauce.
- El muro de enfrente (al lado de las fincas de Lomo Riego) no tiene las baldosas, lo cual parece indicar, o que no se respeta un mínimo de simetría estética, o que no está acabado (y en tal caso habrá que ver si está presupuestado en el proyecto y cobrado). Además, la pista se encuentra mal señalizada y muy mal mantenida (guaguas en la entrada, paso de senderistas...).

- En el proyecto original y en los siguientes originados de los procesos de participación ciudadana, en esta zona se preveía una zona de aparcamientos que satisficiera al barrio de La Calera, especialmente ante eventos o sucesos de gran afluencia humana (sepelios en el tanatorio, misas y eventos religiosos en la Parroquia, actividades culturales y educativas en la Casa Cultural...). Entendemos que un cambio tan radical sólo se entiende porque haya deficiencias técnicas muy graves que impidan el tránsito y estancia de vehículos, y consideramos que ante esto habría que pedir responsabilidades de que se haya incumplido de forma tan flagrante el sentido original del proyecto.
- Es evidente y no sólo en esta zona sino en toda la infraestructura que faltan escaleras de socorro para entrar al barranco en caso de accidentes u otros sucesos.
- Quedan dudas sobre el mantenimiento de los pilares del puente ya que al no tener desvíos y el agua chocar con ellos de forma frontal y directa, sufrirán fuertes tensiones y deterioro.
- Es patente que falta un paso de peatones cerca de la rotonda para entrar al parque y que conecte para los peatones y viandantes las dos partes de los equipamientos.

❑ **Parte de abajo (desde el puente hacia Las Trincheras).**

- La barandilla de protección ante caídas al cauce aquí es extremadamente baja y más teniendo en cuenta que es la zona que más potencialidad de uso por parte de población infantil tiene. Incluso en el muro quedan clavos y otros elementos que aumentan la peligrosidad y las posibilidades de percances y accidentes.
- En los elementos señaladores de accesibilidad para personas invidentes (losetas de suelo táctil) falta conexión entre los elementos de las franjas, y directamente no existe en la mediana que separa las dos vías en el centro de la calzada.
- En la acera que va próxima al baluarte ausencia absoluta de barandas y papeleras. Hay acumulaciones de residuos y hasta vehículos con indicios de estar abandonados.
- El uso de los aparcamientos por parte de guaguas y camiones impacta enormemente en la calidad de la instalación, restando la ya exigua calidad paisajística que poseen las infraestructuras.
- En general, toda la infraestructura muestra un escaso número de papeleras (en torno a cuatro). Destaca negativamente que no exista ningún elemento que promueva la separación de residuos: se ha perdido una oportunidad de tener un espacio que fomente la disminución en la generación de residuos y una separación correcta de los mismos. Las primeras papeleras se encuentran en la zona cercana a los huertos.
- No se entiende la presencia de tres muros de piedras que suponen un obstáculo para el tránsito y un foco de peligrosidad, sobre todo para personas invidentes, o para el tránsito con elementos con ruedas (patines, patinetas...).
- El cuarto de riego no está señalizado para personas invidentes y ya presenta daños por pintadas.
- El diseño de los huertos es totalmente inadecuado, tanto que impide el desarrollo de cualquier proyecto de fomento de la agricultura: no hay vallas que limiten el tránsito por encima de los huertos; el suelo es inapropiado (fragmentos de toba volcánica y con tendencia a cementarse); presencia de especies ornamentales que confunden su propósito (¿jardín o huerto?).

- El parque de mascotas (perros) es absolutamente inadecuado: elementos de cierre inútiles ya que no se consigue el cerramiento; el sustrato resulta molesto para los perros (daña las almohadillas de las patas); ausencia de aparatos y juegos para las mascotas.
- Los muros que separan la acera de la zona de los parques no tienen barandas y esto puede provocar caídas y accidentes.
- Existen muros de piedras dentro de las zonas juegos de los parques infantiles, lo que en principio no parece nada acertado (¿legal?). Las barreras de los parques infantiles están flojas y se mueven con suma facilidad.
- El número de aparatos de los parques infantiles parece insuficiente.
- En general, no existen espacios con sombra en una zona que la mayor parte de los días tiene altos índices de insolación.
- Entre la acera y el baluarte existe un espacio muerto que parece hecho de escombros y que muestra una imagen poco apropiada de esta instalación.
- El panel explicativo de los elementos patrimoniales (lameros) absolutamente erróneo. Existen daños en los lameros.
- El mantenimiento de los jardines es absolutamente inapropiada como demuestra la muerte y desaparición (tala) del elemento potencialmente más atractivo del conjunto como era un drago (especie poco apropiada para esta zona climática) y los evidentes daños que se ven en los ejemplares de tamarindo.
- Los marcadores de caminos hechos con callaos están muy deteriorados y están perdiendo su función paulatinamente.
- No hay aliviadero suficiente para la salida de aguas pluviales (charcos) y la que existe está mal colocada.
- Son evidentes las muestras de erosión eólica en los jardines, lo que demuestra una mala elección del sustrato, y más en una zona que, por ser barranco, tiene frecuentes y fuertes episodios de viento.
- El parque deportivo-recreativo es inadecuado (aparatos muy altos), no tiene información para uso y no está señalizado.
- La rotonda y la plataforma al final ya no tiene baldosas, solo hormigón.
- El baluarte, que es una propiedad privada, está roto, y muestra evidentes signos de deterioro. Además, en la acera existen huellas de vehículos que van desde la calzada de la instalación y la pista de Río de Oro aprovechando esta rotura en el muro.
- No hay acceso desde la playa, solo por un camino privado y aprovechando la rotura del muro del baluarte (lo que puede dar pie a caídas).
- El asolado del cauce, que es de hormigón, ya tiene grietas como demuestra el crecimiento de plantas.
- La iluminación de la instalación es defectuosa: en algunas partes (curiosamente las más próximas a las vías rodadas) es excesiva, y en otras (las zonas del parque más cercanas al cauce) es deficitaria.
- El camino que transcurre en la margen izquierda (pegado al muro de las fincas de Las Malezas) además de no tener entrada ni salida (¿por qué se incumplió de nuevo una determinación de los procesos de participación ciudadana?), tiene restos de poda, escombros y basura al haberse convertido en un espacio muerto y sin uso.

ANEXO FOTOGRÁFICO.

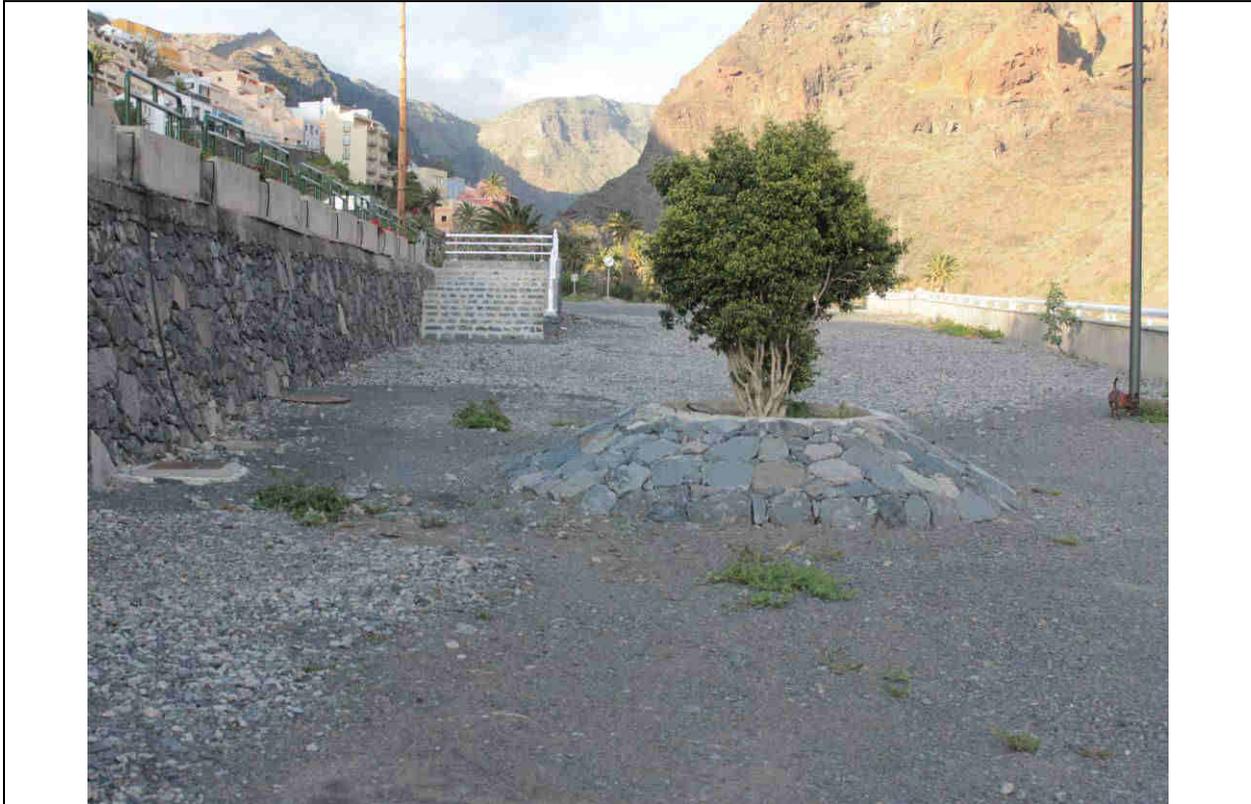


IMAGEN 1: En la zona de La Pista las obras están inacabadas, suelo de grava y tierras.



IMAGEN 2: El rastrillo y los elementos realizados para la disipación de la energía del agua superior (cadena de azudes) necesitan de un correcto mantenimiento para garantizar su funcionalidad en caso de crecidas.

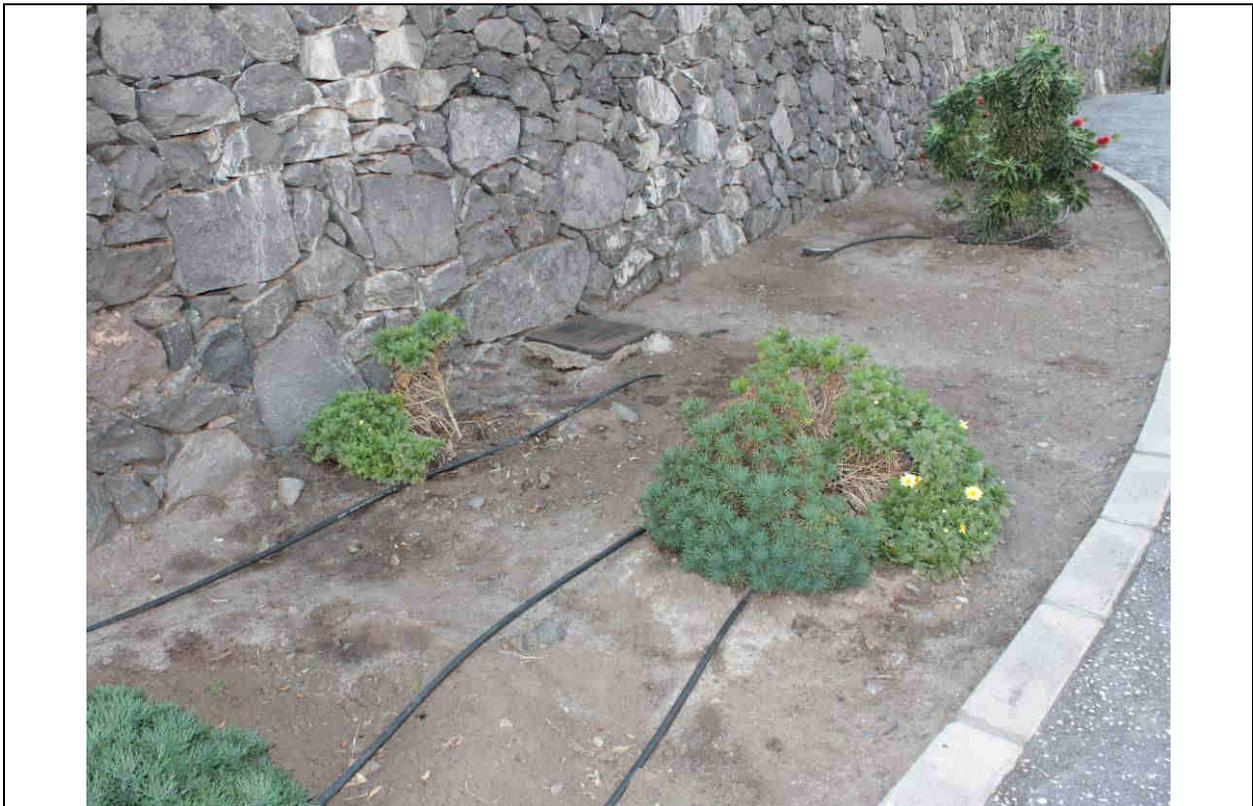


IMAGEN 3: En las jardineras hay evidencias de pérdida de suelo y de un mantenimiento poco adecuado, además de que la elección de las especies podría haber sido muy mejorable.

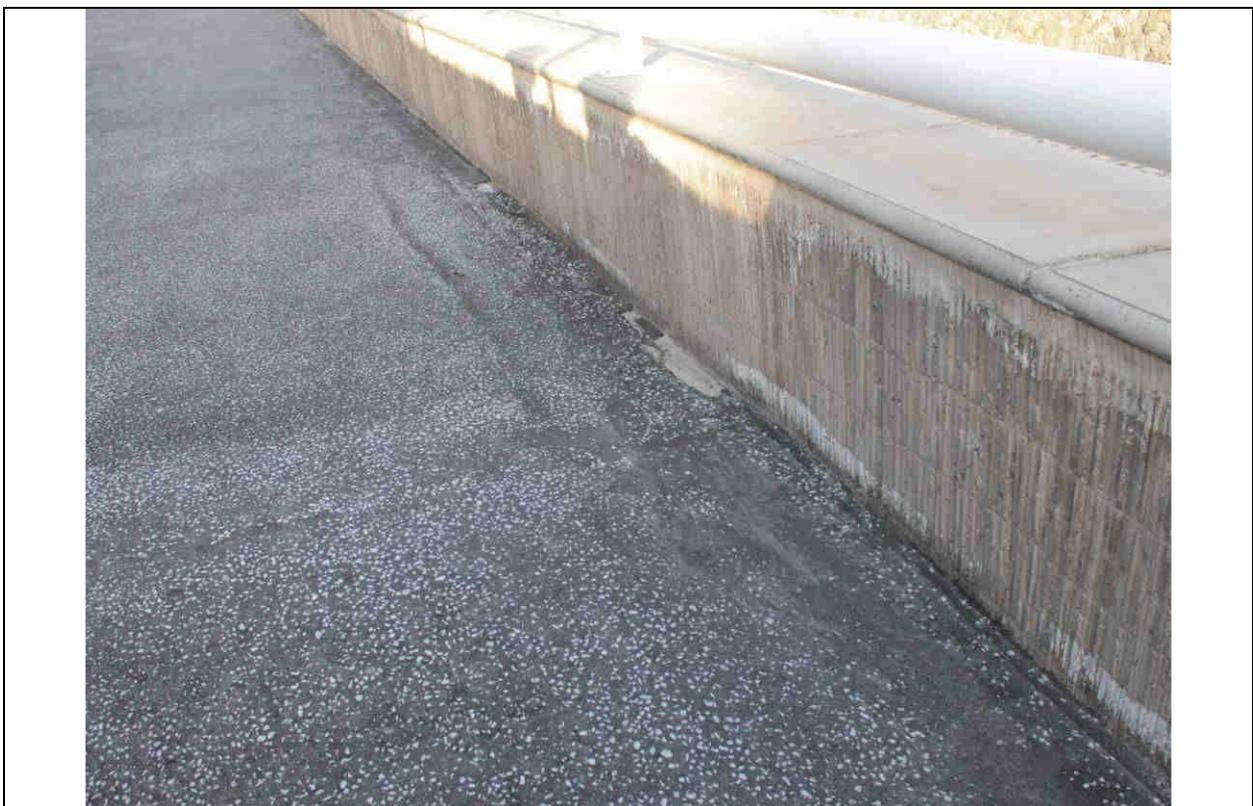


IMAGEN 4: Se empiezan a evidenciar daños en el suelo de la instalación lo que indica una muy baja calidad del material usado (asfalto). Además, el acabado de los elementos de hormigón es muy deficiente, lo que hace que la obra pierda calidad estética.



IMAGEN 5: El mobiliario de descanso es bastante escaso y su ubicación desafortunada.

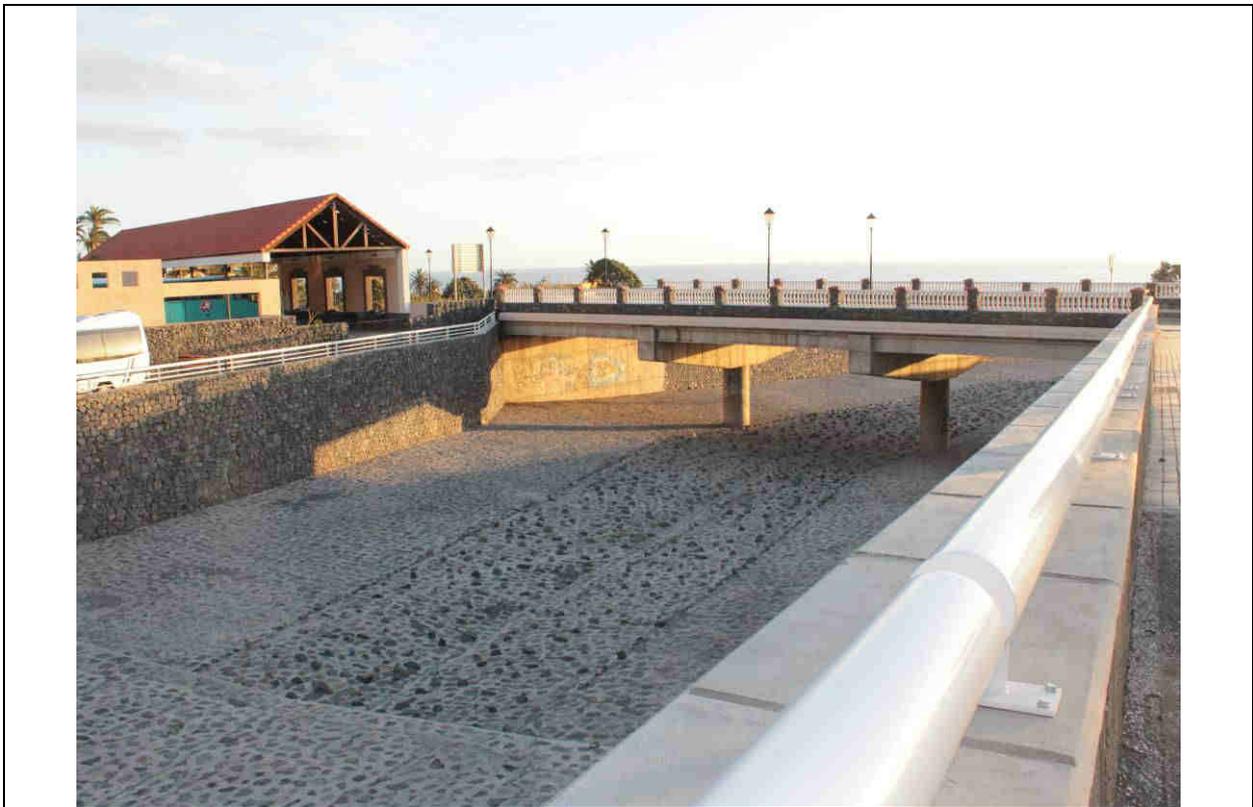


IMAGEN 6: La deficiencia más grave en cuanto a seguridad es la ausencia de escaleras o cualquier otro elemento que permita el acceso al cauce en caso de caídas o accidentes.



IMAGEN 7: El número de papeleras es escaso y muy deficiente. Además, en toda la instalación no hay papeleras que fomenten la separación de residuos.



IMAGEN 8: No existe paso de peatones que conecte las dos partes de la infraestructura para viandantes. Tampoco se ha trabajado la accesibilidad para personas con movilidad reducida.



IMAGEN 9: En el suelo táctil para personas invidentes falta conexión entre los elementos de las franjas, y no existe en la mediana que separa las dos vías en el centro de la calzada.



IMAGEN 10: El aparcamiento masivo de guaguas y camiones, tanto de empresas privadas como públicas, resta la calidad paisajística de la instalación y los equipamientos.



IMAGEN 11: La presencia de muros de piedras en los parques infantiles es un elemento de inseguridad y peligrosidad.



IMAGEN 12: El parque de mascotas no tiene el sustrato adecuado; no tiene elementos de cierre ni ningún tipo de aparatos y juegos.



IMAGEN 13: El baluarte, que no se puede obviar que es un elemento privado y con cierto interés patrimonial (por edad, significancia y por presencia de lameros), se ha roto y está siendo dañado por pintadas (algunas de provenientes de la misma ejecución de las obras). Se está realizando tránsito de vehículos entre la avenida marítima y la vía interior del barranco.



IMAGEN 14: El aliviadero para aguas pluviales, no sólo parece insuficiente, sino que está mal colocado como indica la acumulación de tierra originada por las últimas lluvias de febrero.